

Las operaciones de mercado abierto (OMA) de expansión pueden ser de dos tipos: transitorias y permanentes. Las OMA de expansión transitorias se realizan mediante operaciones de retroventa (repos). Estas operaciones son a plazos cortos donde el Banco entrega dinero y recibe a cambio como garantía títulos valores. Se habla de una compra temporal con pacto de reventa porque, al cabo del período pactado entre las dos entidades financieras que establecen la negociación, se debe devolver el título nuevamente a la entidad a la que se le otorgó la liquidez cuando se cumplan los compromisos adquiridos. Las OMA de expansión permanentes son operaciones de venta de títulos del portafolio de deuda pública del Banco de la República.

Subastas de expansión

- Últimos datos cargados al sistema

Ventanilla de expansión

- Últimos datos cargados al sistema